

Servicios Especiales y clase Policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Deltebre, 27 de septiembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Joan Bertomeu Bertomeu.

23740 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la anulación de la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 1996, acordó proceder a la anulación de la convocatoria par cubrir una plaza de Conserje en régimen laboral, publicadas previamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 12 de febrero de 1996 y «Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 1996.

Asimismo, dicho órgano municipal ordenó la devolución de los derechos de examen satisfechos por los señores aspirantes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Colmenar Viejo, 30 de septiembre de 1996.—El Alcalde, José María de Federico Corral.

23741 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, de Ayuntamiento de La Seu d'Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 1996, acordó convocar pruebas selectivas para la provisión en propiedad de la siguiente plaza incluida en la oferta de empleo público.

Funcionarios de carrera

Una plaza de Arquitecto técnico.

Sistema de selección: Concurso de méritos libre.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bases: Las bases de esta convocatoria han sido publicadas en los siguientes diarios oficiales:

«Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 112, de 14 de septiembre de 1996 y «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.258, de 20 de septiembre de 1996.

A partir de la presentación de las instancias, se notificarán individualmente a los interesados todos los acuerdos y circunstancias relativos a esta convocatoria.

La Seu d'Urgell, 30 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Joan Ganyet Solé.

23742 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1996, del Consorcio de Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 218, de fecha 19 de septiembre de 1996, aparecen publicadas las bases que han de regir las respectivas oposiciones para proveer, medianamente personal laboral fijo, los siguientes puestos de trabajo:

Un puesto de Técnico medio.
Cinco puestos de Operario.

Las instancias solicitando tomar parte en dichos procedimientos selectivos deberán presentarse en la Secretaría del Consorcio (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, avenida de la Estación, número 6, 03005 Alicante), en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante 1 de octubre de 1996.—El Presidente-Delegado, Julio de España Moya.—El Secretario, Patricio Vallés Muñiz.

23743 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de selección, que se indica en la correspondiente convocatoria específica de las siguientes plazas vacantes incluidas en la oferta de empleo pública para 1995.

Funcionarios de carrera

Convocatoria específica número 12/1995. Plazas de Operadores de Técnicas Audiovisuales (oposición).

Convocatoria específica número 10/1995. Plaza de Encargado general del Alcantarillado (concurso-oposición), promoción interna.

Las bases íntegras de estas convocatorias específicas aparecen publicadas en los «Boletines Oficiales» de la provincia número 158, de 10 de julio de 1996, y número 75, de 30 de marzo de 1996.

La regulación de estas convocatorias específicas, se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para plazas de funcionarios de carrera, correspondiente al ejercicio de 1995.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

La Coruña, 1 de octubre de 1996.—El Alcalde.

23744 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1996, del Consejo Insular de Ibiza y Formentera (Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 97, de 3 de agosto de 1996, se publican íntegramente las bases específicas de las convocatorias para cubrir las siguientes plazas del Consejo Insular de Ibiza y Formentera:

Dos plazas de Limpiador/a, de naturaleza laboral.
Dos plazas de Ayudante de Cocina, de naturaleza laboral.
Dos plazas de Auxiliares de Clínica, de naturaleza laboral.
Una plaza de Administrativo, de naturaleza laboral.
Una plaza de Administrativo, funcionario.
Una plaza de Administrativo, funcionario, adscrita a Turismo.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 114, de 12 de septiembre de 1996, se publican íntegramente las bases específicas de la convocatoria para cubrir la siguiente plaza del Consejo Insular de Ibiza y Formentera:

Una plaza de Administrativo, funcionario, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».